



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR  
CONSEJO ACADÉMICO

214

ACUERDO No. 031

FECHA: 21 NOV. 2009

**"POR EL CUAL SE AJUSTAN E INCLUYEN ALGUNOS PERFILES DEFINIDOS EN EL ARTICULO QUINTO DEL ACUERDO 025 DEL 2009 EMANADO DEL CONSEJO ACADÉMICO RELACIONADO CON EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE HOJAS DE VIDA DE ASPIRANTES A SER PROFESORES CATEDRÁTICOS U OCASIONALES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y,**

**CONSIDERANDO**

Que en la relación de perfiles registrados en el anexo de que trata el artículo quinto del Acuerdo 025 de 2009, emanado del Consejo Académico, no se incluyeron algunas condiciones y cualidades que se deben considerar para cumplir con los criterios de inclusión, transparencia, democracia y rigor académico.

Que los Decanos de las Facultades de Ciencias Básicas y Educación, Ciencias Políticas, Sociales y Derecho, Ingeniería y Tecnológicas y Ciencias Administrativas, Contables y Económicas han manifestado la necesidad de incluir y/o modificar perfiles para caracterizar los docentes que podrían orientar cátedras de algunos programas y departamentos adscritos a esas Facultades.

Que por lo anteriormente expuesto el Consejo Académico, en sesión extraordinaria del 21 de Noviembre de 2009,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Modificar el artículo quinto del Acuerdo 025 del 2009, emanado del Consejo Académico en lo que se refiere al anexo sobre perfiles para selección de Hojas de Vida, cuyas modificaciones indicadas quedarán así:

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS, SOCIALES Y DERECHO**

**Departamento de Humanidades**

Asignaturas	Perfiles
Humanidades	Licenciados en Ciencias Sociales, Trabajadores Sociales, Sicólogos Sociales, Sociólogos, Historiadores, antropólogos con especialización y/o maestría afín
Problemas Sociales Colombianos	Sicólogo social, trabajador social, licenciado en ciencias sociales con especialización y/o



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR  
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO No. 031

FECHA: 21 NOV. 2009

"POR EL CUAL SE AJUSTAN E INCLUYEN ALGUNOS PERFILES DEFINIDOS EN EL ARTICULO QUINTO DEL ACUERDO 025 DEL 2009 EMANADO DEL CONSEJO ACADEMICO RELACIONADO CON EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE HOJAS DE VIDA DE ASPIRANTES A SER PROFESORES CATEDRÁTICOS U OCASIONALES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

	maestría afín o en educación
<b>Filosofía</b>	Filosofo, Licenciado en Filosofía, Licenciado, Licenciado en teología con especialización y/o maestría afín
<b>Historia</b>	Historiadores, Licenciados en Ciencias Sociales, Sociólogos
<b>Seminarios de Investigación</b>	Historiadores, Licenciados en Ciencias Sociales, Sociólogos, sicólogos Sociales con maestría
<b>Sociología Especializadas</b>	Sociólogo con especialización y/o maestría afín: Rural Urbana, Familia, Comunitaria, Política, Educación, Religión, Jurídica
<b>Teorías Sociológicas</b>	Sociólogo con especialización y/o maestría afín (Rural Urbana, Familia, Comunitaria, Política, Educación, Religión, Jurídica )
<b>Investigación</b>	Sociólogo con especialización y/o maestría afín o en Investigación
<b>Antropología</b>	Antropólogo con especialización y/o maestría afín

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y EDUCACIÓN

Departamento de Pedagogía

GRUPO	AREA	ASIGNATURA	PERFIL
CBEPEOA	CÁTEDRA UPECISTA	UPC01 - CÁTEDRA UPECISTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional universitario</li> <li>• Certificación de manejo de plataforma Moodle</li> <li>• Cinco (5) años de experiencia laboral en la Universidad Popular del Cesar</li> </ul>





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR  
CONSEJO ACADÉMICO

216

ACUERDO No. 031

FECHA: 21 NOV. 2009

"POR EL CUAL SE AJUSTAN E INCLUYEN ALGUNOS PERFILES DEFINIDOS EN EL ARTICULO QUINTO DEL ACUERDO 025 DEL 2009 EMANADO DEL CONSEJO ACADÉMICO RELACIONADO CON EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE HOJAS DE VIDA DE ASPIRANTES A SER PROFESORES CATEDRÁTICOS U OCASIONALES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

**Departamento de Lenguas Modernas**

ASIGNATURA	PERFIL
UPC 04 LENGUA EXTRANJERA GRAMÁTICA	Licenciado en Idiomas o Lenguas Modernas, Licenciado en Lenguas Extranjeras, Licenciado en Inglés o Francés, Licenciado en Lengua Castellana e Inglés (y Francés), Licenciado en Formación Bilingüe, Licenciado en Filología e Idiomas, o afines (Inglés y Francés) con especialización, maestría y/o doctorado (o mínimo un año certificado de maestría o doctorado) en el área de educación, o idioma extranjero y/o cinco (5) años de experiencia en la Universidad Popular del Cesar en el área, con una evaluación mínima de sobresaliente. Profesional en cualquier área con conocimiento certificado en el área de idioma (Francés/Inglés) con especialización maestría y/o doctorado en el área de idiomas extranjero con experiencia docente en el área. Experiencia en docencia universitaria no menor a dos años o experiencia profesional mínima de tres años).
UPC05 LENGUA EXTRANJERA LECTURA	
UPC06 LENGUA EXTRANJERA ESCRITURA	
UPC07 LENGUA EXTRANJERA CONVERSACIÓN	

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y ECONÓMICAS**

Incluir en los perfiles pregrados que para cada departamento se enuncian:

**Programa Administración de Empresas**

ASIGNATURA	PERFIL
FUNDAMENTOS DE MERCADEO	... Economista
INVESTIGACION DE OPERACIONES I Y II	... Ingeniero Industrial, Economista, Matemático, y Licenciado en Matemáticas con maestría o doctorado en el área específica
INVESTIGACION DE MERCADO	... Economista, Administrador de Talento Humano, Ingeniero Industrial
ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION	... Ingeniero Industrial



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR  
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO No. 031

FECHA: 21 NOV. 2009

"POR EL CUAL SE AJUSTAN E INCLUYEN ALGUNOS PERFILES DEFINIDOS EN EL ARTICULO QUINTO DEL ACUERDO 025 DEL 2009 EMANADO DEL CONSEJO ACADEMICO RELACIONADO CON EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE HOJAS DE VIDA DE ASPIRANTES A SER PROFESORES CATEDRÁTICOS U OCASIONALES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

**Programa Contaduría Pública**

ASIGNATURA	PERFIL
PRESUPUESTO PRIVADO	...Economista, Ingeniero Industrial, Administrador de Empresas
MATEMATICAS FINANCIERA, FINANZAS PUBLICAS, Y FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	...Economista, Ingeniero Industrial, Administrador de Empresas
FINANZAS I, FINANZAS II Y FINANZAS PRIVADAS	...Economista y Administrador con especialización

**Programa Administración de Comercio Internacional**

ASIGNATURA	PERFIL
TECNICAS DE IMPORTACION I, TECNICAS DE IMPORTACION II Y REGIMEN TRAMITES DE EXPORTACION	...Abogado con especialización en el área
RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	...Comunicador Social con especialización en el área

**Programa de Economía**

ASIGNATURA	PERFIL
PLANEACION TERRITORIAL	...Arquitecto con especialización en el área

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLOGICAS**

Incluir en los perfiles pregrados que para cada departamento se enuncian:

**Programa Ingeniería Ambiental y Sanitaria**

ASIGNATURA	PERFIL
PLANEACION Y PRESUPUESTO	...Economista, Contador e Ingeniero Industrial



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR  
CONSEJO ACADEMICO

218

ACUERDO No. 031

FECHA: 21 NOV. 2009

"POR EL CUAL SE AJUSTAN E INCLUYEN ALGUNOS PERFILES DEFINIDOS EN EL ARTICULO QUINTO DEL ACUERDO 025 DEL 2009 EMANADO DEL CONSEJO ACADEMICO RELACIONADO CON EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE HOJAS DE VIDA DE ASPIRANTES A SER PROFESORES CATEDRÁTICOS U OCASIONALES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Programa Ingeniería Electrónica

ASIGNATURA	PERFIL
ELECTIVAS EN ESPECTROCOPIA LASER	...Licenciados en Física, Físico, licenciado en otras áreas, Químico e Ingeniero Químico

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Valledupar, Cesar, a los 21 NOV. 2009

  
ABDO ENRIQUE BARRERA MEJIA  
Presidente

  
IVAN MORÓN CUELLO  
Secretario